ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**21/0472026**	**Inicio**	**11:30 AM**	**Fin**	**12:40 PM**	**Lugar**	**IED SANTA BARBARA**
Asunto	MESA DE SEGUIMIENTO - TOMA						
Asistentes	**DEL,OCE,CONSTRUCCIONES,ALIMENTACIÓN ESCOLAR,RECTORIA**					**Asistentes Externos**	JAC,JAL
Fecha de Elaboración	**21/0472026**	**Elaborado por**	LINA MARCELA FLOREZ VILLALBA			**Próxima Reunión**	17/06/2026

Asistentes

- Rectora de la institución educativa
- Dirección Local de Educación (DLE)
- Oficina para la Convivencia Escolar (OCE)
- Dirección de Construcciones
- Profesional de Alimentación Escolar (PAE)
- Representantes de la comunidad educativa
- Presidente de la Junta de Acción Comunal
- Junta Administradora local

Orden del día

1. Análisis del seguimiento a la institución educativa
2. Informe PAE
3. Presentación de construcciones
4. Intervención de asistentes
5. Respuestas a las intervenciones
6. Réplicas
7. Conclusiones

Desarrollo de la reunión

Siendo las 11:00 a.m. del martes 21 de abril, se da inicio a la reunión mensual de seguimiento a la situación de toma de la Institución Educativa Santa Barbara

.

En el marco del primer punto del orden del día, el profesional de apoyo de la Dirección Local de Educación realiza la apertura de la sesión. En este espacio, se informa que el Director Local de Educación no puede hacerse presente, toda vez que se encuentra atendiendo una situación de alerta que requiere su atención inmediata. A raíz de esta situación, el presidente de la Junta de Acción Comunal manifiesta su inconformidad frente a la ausencia del Director Local. En este contexto, se pone sobre la mesa la posibilidad de cancelar la reunión y reprogramarla.

Fecha	**21/0472026**	**Inicio**	**11:30 AM**	**Fin**	**12:40 PM**	**Lugar**	**IED SANTA BARBARA**
Asunto	MESA DE SEGUIMIENTO - TOMA						
Asistentes	**DEL,OCE,CONSTRUCCIONES,ALIMENTACIÓN ESCOLAR,RECTORIA**					**Asistentes Externos**	JAC,JAL
Fecha de Elaboración	**21/0472026**	**Elaborado por**	LINA MARCELA FLOREZ VILLALBA			**Próxima Reunión**	17/06/2026

No obstante, previo a la toma de una decisión, se aclara que la presente reunión tiene un carácter informativo y no decisorio, por lo cual la presencia del Director Local de Educación no resulta indispensable para el desarrollo de la agenda propuesta. En consecuencia, se propone continuar con la sesión, garantizando el desarrollo de los puntos establecidos y el ejercicio de participación de los asistentes.

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).

En este sentido, una vez la mesa de trabajo decide dar continuidad a la reunión, la señora rectora toma la palabra y socializa algunas observaciones relacionadas con el Programa de Alimentación Escolar (PAE). En su intervención, manifiesta que la situación asociada a la consistencia de ciertos productos del menú ya fue escalada a las instancias correspondientes, en tanto estos presentan una dureza que dificulta su consumo. Señala que esta situación afecta particularmente a estudiantes de primera infancia, para quienes resulta imposible ingerir dichos alimentos, así como a estudiantes de secundaria que cuentan con tratamientos de ortodoncia, lo que limita su adecuada alimentación dentro de la IED.

Seguidamente, la profesional del Programa de Alimentación Escolar (PAE) socializa que la galleta en mención será entregada únicamente una vez durante el semestre y que, adicionalmente, se están adelantando gestiones para su descontinuación a nivel distrital, en respuesta a las múltiples quejas manifestadas por los estudiantes.

En este mismo sentido, el profesional de refrigerios señala la importancia de que cada uno de los comentarios y observaciones de los estudiantes frente a los alimentos suministrados quede debidamente registrado en la minuta, con el fin de garantizar la trazabilidad de la información. Lo anterior permitirá sustentar la realización de mesas de trabajo con el operador, orientadas a mejorar la calidad en la entrega de los alimentos, así como a proyectar procesos de contratación futuros con mayores niveles de exigencia.

Asimismo, en línea con este punto, la señora rectora manifiesta su preocupación frente a la pared colindante con la Iglesia Juan Pablo II, en la cual se ha identificado presencia de roedores y cucarachas. Señala que esta situación resulta especialmente crítica, dado que el cuarto destinado al almacenamiento de los refrigerios se encuentra ubicado en proximidad a este punto, lo que podría representar un riesgo en términos sanitarios.

Fecha	**21/0472026**	**Inicio**	**11:30 AM**	**Fin**	**12:40 PM**	**Lugar**	**IED SANTA BARBARA**
Asunto	MESA DE SEGUIMIENTO - TOMA						
Asistentes	**DEL,OCE,CONSTRUCCIONES,ALIMENTACIÓN ESCOLAR,RECTORIA**				**Asistentes Externos**	JAC,JAL	
Fecha de Elaboración	**21/0472026**	**Elaborado por**	LINA MARCELA FLOREZ VILLALBA			**Próxima Reunión**	17/06/2026

Adicionalmente, informa que ha intentado establecer comunicación con el párroco de la iglesia con el fin de poner en su conocimiento la situación y buscar acciones conjuntas para su manejo; sin embargo, no ha sido posible concretar dicho contacto, pese a los intentos realizados en reiteradas ocasiones.

Posteriormente, el presidente de la Junta de Acción Comunal manifiesta la necesidad de que la alimentación suministrada a los estudiantes sea ajustada de acuerdo con las edades y características de la población estudiantil. Asimismo, eleva la solicitud de reducir el contenido de azúcares en los alimentos, señalando que algunos productos incluidos en el menú cuentan con múltiples sellos de advertencia nutricional.

Frente a esta inquietud, la profesional de alimentación escolar informa que, en cumplimiento de la normatividad vigente, los productos deben incluir los respectivos sellos de advertencia, y que el suministro de los menús responde a un proceso de contratación previamente establecido. En este sentido, indica que, en el corto plazo, las acciones se orientan al seguimiento y ajuste de los menús dentro de los márgenes del contrato vigente, mientras que a mediano plazo se proyecta incidir en futuros procesos de licitación, teniendo en cuenta las observaciones recogidas en las distintas mesas de trabajo desarrolladas a nivel distrital.

Adicionalmente, se pone sobre la mesa la solicitud de la comunidad educativa relacionada con la posibilidad de contar con un refrigerio reforzado. Frente a esto, la profesional señala que no es viable su implementación en el corto plazo, dado que la Secretaría de Educación prioriza este tipo de apoyo para instituciones con jornada única, en función de la disponibilidad presupuestal y los lineamientos establecidos.

CONSTRUCCIONES

Para este punto, resulta importante señalar que, previo a la socialización de los avances relacionados con el área de construcciones, el profesional encargado plantea la necesidad de garantizar la presencia de la totalidad de actores que han presentado solicitudes frente a la situación de la institución educativa en las mesas de seguimiento. Lo anterior, en tanto la ausencia de algunos participantes ha implicado reprocesos en la socialización de la información en sesiones posteriores.

De manera específica, se menciona la inasistencia del padre de familia encargado de la veeduría de las obras, así como de la exalumna que ha participado en espacios previos. En este sentido, se propone que los diferentes miembros de la comunidad educativa

contribuyan a realizar el llamado a estas personas, con el fin de fortalecer la continuidad del proceso, optimizar los tiempos de trabajo y reducir posibles escenarios de conflictividad.

Una vez expuesto lo anterior, el profesional encargado del área de construcciones informa que el contrato presenta un avance del 38% de ejecución. Señala que este porcentaje incluye la intervención de impermeabilización de la sala de sistemas, actividad que no se encontraba contemplada inicialmente dentro de los lineamientos definidos para la obra por parte de la comunidad educativa.

En relación con las intervenciones en las placas, la señora rectora manifiesta que, como resultado de dichas acciones, se han mitigado las filtraciones previamente identificadas en el baño de niñas y en el baño de docentes. Asimismo, informa que, mediante recursos propios de la institución educativa, se realizó la habilitación de baterías sanitarias adicionales para docentes, en tanto anteriormente solo se contaba con una en funcionamiento, situación que resultaba insuficiente frente al número de docentes vinculados y en ejercicio simultáneo de sus funciones.

La comunidad educativa formula inquietudes respecto al manejo de los residuos generados por la obra. En respuesta, el ingeniero encargado informa que se cuenta con una zona definida para el acopio de escombros al interior de la institución. Asimismo, señala que, una vez se alcanza un volumen aproximado entre seis (6) y ocho (8) metros cúbicos de residuos, se realiza su recolección mediante volqueta, garantizando que el proceso no afecte el entorno de la institución educativa ni implique la disposición inadecuada de desechos. Lo anterior, con el fin de evitar posibles afectaciones a la normalidad académica y a las condiciones de seguridad del espacio escolar.

En el marco del diálogo sobre el limitado acceso a espacios que faciliten el desarrollo de acciones pedagógicas colectivas, la señora rectora manifiesta que anteriormente la institución educativa contaba con un auditorio de su propiedad, el cual en la actualidad hace parte del jardín aledaño, situación que ha dificultado su uso por parte del colegio.

En este sentido, señala la necesidad de establecer un diálogo con las personas encargadas de la administración de dicho espacio, con el fin de gestionar su uso para el desarrollo de actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar y otros proyectos institucionales.

Fecha	**21/0472026**	**Inicio**	**11:30 AM**	**Fin**	**12:40 PM**	**Lugar**	**IED SANTA BARBARA**		
Asunto	MESA DE SEGUIMIENTO - TOMA								
Asistentes	**DEL,OCE,CONSTRUCCIONES,ALIMENTACIÓN ESCOLAR,RECTORIA**					**Asistentes Externos**	JAC,JAL		
Fecha de Elaboración	**21/0472026**	**Elaborado por**	LINA MARCELA FLOREZ VILLALBA					**Próxima Reunión**	17/06/2026

Frente a este punto, el presidente de la Junta de Acción Comunal interviene indicando que, según su conocimiento, este auditorio era de uso comunitario, y que no existe claridad frente al momento en que pasó a ser administrado por la institución educativa o por el jardín aledaño, lo que genera inquietudes en la comunidad respecto a su uso y acceso.

La comunidad educativa expone, adicionalmente, una preocupación relacionada con la sede C, señalando que cuenta con tres conceptos sanitarios desfavorables emitidos por la Subred Sur. Frente a esta situación, los profesionales de la Secretaría de Educación se comprometen a gestionar la realización de una mesa de trabajo conjunta con el equipo de construcciones, con el fin de abordar el caso directamente con la entidad competente.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los requerimientos técnicos actualmente socializados para la superación de los conceptos desfavorables no consideran las particularidades de la institución educativa, especialmente en relación con la posible reapertura de otra sede, lo cual ampliaría la disponibilidad de espacios y podría incidir en el cumplimiento de las condiciones exigidas.

Posteriormente, una de las representantes de docentes plantea la necesidad de socializar con la consultoría la viabilidad de habilitar el uso de algunas áreas de la institución educativa. Lo anterior, teniendo en cuenta que el concepto sanitario desfavorable se concentra en la entrada principal, por lo que se propone evaluar la posibilidad de habilitar el acceso por la parte posterior, con el fin de permitir el uso de otros espacios.

Esta alternativa busca mejorar las condiciones pedagógicas y laborales, en la medida en que una mayor disponibilidad de espacios podría disminuir la percepción de hacinamiento manifestada por los estudiantes, tal como lo señala el presidente de la Junta de Acción Comunal. Adicionalmente, se indica que esta propuesta requeriría la articulación con la Secretaría de Movilidad, con el fin de evaluar la viabilidad de implementar la señalización correspondiente en la vía de acceso a la entrada posterior de la institución educativa.

Para finalizar, la docente representante socializa que, para la reunión programada en el mes de agosto y una vez se cuente con la respuesta técnica correspondiente, se deberá estructurar un cronograma de acción y seguimiento que garantice la participación ciudadana y permita que los tiempos de ejecución de la obra respondan de manera oportuna a las necesidades de la comunidad educativa.

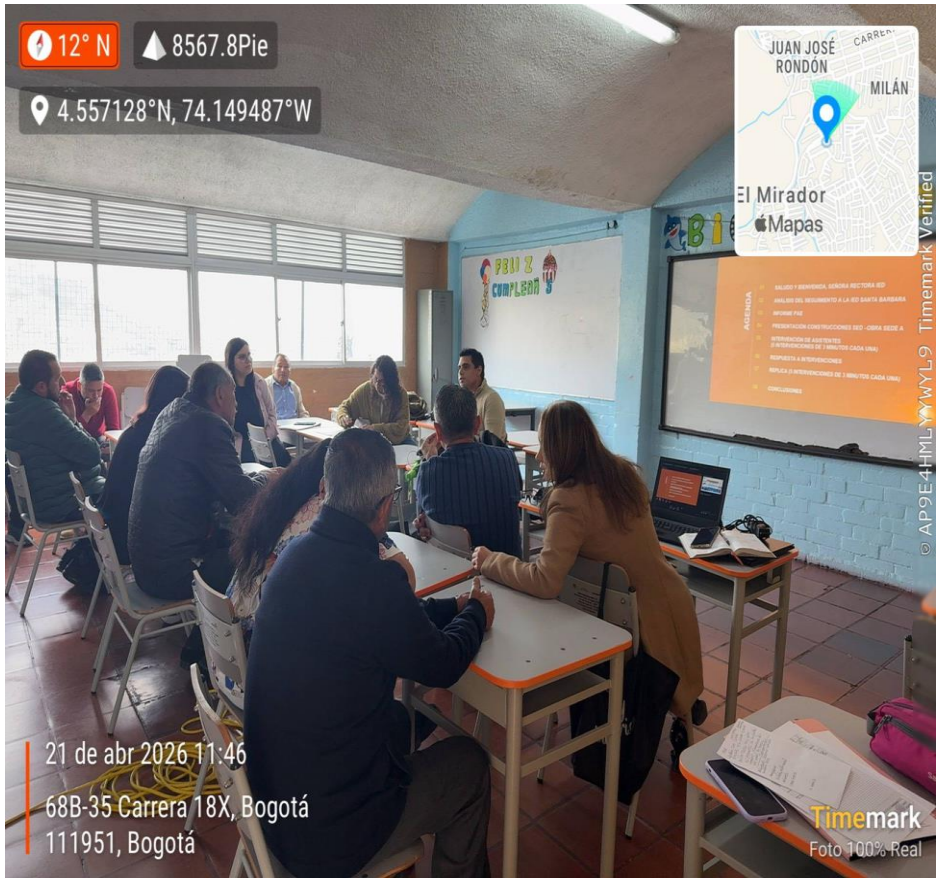
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**21/0472026**	**Inicio**	**11:30 AM**	**Fin**	**12:40 PM**	**Lugar**	**IED SANTA BARBARA**
Asunto	MESA DE SEGUIMIENTO - TOMA						
Asistentes	**DEL,OCE,CONSTRUCCIONES,ALIMENTACIÓN ESCOLAR,RECTORIA**					**Asistentes Externos**	JAC,JAL
Fecha de Elaboración	**21/0472026**	**Elaborado por**	LINA MARCELA FLOREZ VILLALBA			**Próxima Reunión**	17/06/2026

Sin más intervenciones, se da por finalizada la reunión, dejando como consideración la necesidad de garantizar la presencia del Director Local de Educación en la próxima sesión, programada para el miércoles 17 de junio a las 11:00 a.m., en atención a la relevancia de los temas a tratar.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**21/0472026**	**Inicio**	**11:30 AM**	**Fin**	**12:40 PM**	**Lugar**	**IED SANTA BARBARA**
Asunto	MESA DE SEGUIMIENTO - TOMA						
Asistentes	**DEL,OCE,CONSTRUCCIONES,ALIMENTACIÓN ESCOLAR,RECTORIA**					**Asistentes Externos**	JAC,JAL
Fecha de Elaboración	**21/0472026**	**Elaborado por**	LINA MARCELA FLOREZ VILLALBA			**Próxima Reunión**	17/06/2026

COMPROMISOS

1. La Dirección Local de Educación realizará un acercamiento con el subdirector de Integración Social, con el fin de gestionar la posibilidad de uso del auditorio por parte de la institución educativa, en atención a la necesidad de contar con espacios adecuados para el desarrollo de actividades pedagógicas que involucren a un número amplio de estudiantes.
2. La Dirección Local de Educación gestionará la realización de una mesa de trabajo con el DADEP, con el fin de revisar los antecedentes del predio correspondiente al auditorio y analizar posibles mecanismos de articulación con la institución educativa. Lo anterior, teniendo en cuenta lo manifestado por la señora rectora, quien indica que, aproximadamente hacia el año 2014, dicho espacio hacía parte de la institución educativa.
3. La Dirección Local de Educación, en articulación con la Oficina para la Convivencia Escolar, gestionará un acercamiento con la Iglesia Juan Pablo II, con el fin de establecer diálogo con el párroco e identificar las condiciones de la pared colindante con la institución educativa, en la cual se ha evidenciado presencia de cucarachas, con miras a definir acciones conjuntas para su manejo y control.
4. La Dirección de Construcciones gestionará una reunión con la Subred Sur, con el fin de revisar los conceptos sanitarios desfavorables de la institución educativa y socializar sus particularidades. Lo anterior, orientado a identificar planes de mejora que no impliquen intervenciones estructurales, en la medida de lo posible.



NOMBRE:	NOMBRE: LINA MARCELA FLOREZ VILLALBA	NOMBRE:
CARGO:	CARGO: PROFESIONAL DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL SED-OCE-EEI	CARGO:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**21/0472026**	**Inicio**	**11:30 AM**	**Fin**	**12:40 PM**	**Lugar**	**IED SANTA BARBARA**		
Asunto	MESA DE SEGUIMIENTO - TOMA								
Asistentes	**DEL,OCE,CONSTRUCCIONES,ALIMENTACIÓN ESCOLAR,RECTORIA**					**Asistentes Externos**	JAC,JAL		
Fecha de Elaboración	**21/0472026**	**Elaborado por**	LINA MARCELA FLOREZ VILLALBA					**Próxima Reunión**	17/06/2026

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Mesa de Seguimiento toma Santa Barbara	Area Responsable:	Oficina para la Convivencia Escolar.		
Fecha:	21 de abril 2026	Lugar:	IED Santa Barbara.	Hora inicio:	11:00 am
				Hora Final:	

No.	Nombre Completo	Documento de identidad Tipo *	Número	Tipo de vinculación *	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/MED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Lina M. Florez V.	CC	1030677676	OPS.	Prof. territorial	SED-CLL-EEI	19	3212154EE	[illegible]	
2	Erika Samira Mateus	cc	1049075061	OPS	Contratista	SED-DBE-PAE	19	3204883568	esmateus@educacionbogota.gov.co	Erika M
3	Alejandra Rodriguez	CC	1018476001		Edilesa	JAL- C. Bolivar	19	3058410152	delgadorodriguez76@gmail.com	
4	Leonardo Sanchez	CC	1298318	JAC	PRESIDENTE	IAC - CB	19	3152956826		
5	Sandra Barrera H.	cc	39718380	Comunidad	Fundadora Rector	in C CB	19	3108564179	Sandrabarrera2@gmail.com	
6	Pedro machuca		4237895	JAC	Rector		19	3133827[illegible]		
7	Johanna Laverde	CC	53108350	OPS	Interventor PAE	IEW-PAE.	19	3155263515	Kellylaverdechaque@gmail.com	
8	[illegible]	CC	[illegible]	OPS	[illegible]	DCCEE-SED	19	[illegible]	jmartinez@[illegible]	
9	Guillermo Arciniegas M	a	80030826	OPS	Gestor territorial	DCCEE - SED		3105699688	[illegible]	
10	Edilberto Escobar Sa	a	3163129	Juez	Fiscal comisario	CLB	19	3209214027	escobaredilberto17@gmail.com	
11	Luis A Verdugo	cc	79265559	Acción	Tribunal		19	3214636421	Luisaverdugo2425@gmail.com	
12	Yeider Gonzalez Perez	cc	79895867	OPS	Profesional de Apoyo	SED-DLE	19	3209877776	yeiderjairgonzalez78@educacionbogota.edu.co	
13	Sandra Viviana Rincon	CC	52'891531	DC	Col. Santa Barbara IED	Rector	19.	3241020	[illegible]	
14	Mayerly Perillo	cc	1024582[illegible]		Madre de familia		19	3223[illegible]	Perillocamargolizeth lucia@gmail.com	
15	FABIAN ROSAS	cc	74130927		Docente.		19	3246337971	fabro76@yahoo.es	
16	Cesar Garcia	CC	1032398115		Contratista	SED		3183243176	cgarcias@edu.[illegible]	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados como asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento en la página WEB de la entidad www.educacionbogota.edu.co transparencia/políticas

Convenciones:
1. Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro.
2. Tipo de vinculación: DC:De carrera/PR:Provisional/PT: Planta Temporal/ OPS: Contrato por prestación de servicios/LN Libre nombramiento y remoción.
Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.